INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2017

ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL

San Lorenzo, 29 de agosto de 2017

A: Prof. Dr. Robeti Daniel González, Decano

DE: Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitaciones

Objeto: Presentar Informe de la CD N° 20/2017 **"Adquisición de Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual"**

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la **"Adquisición de Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual".-**

La Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 1254/2017 implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Licitación se ajustó a este procedimiento.-

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra de la Licitación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c. La Ley N° 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d. El Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

e. La Ley N° 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

f. El Decreto N° 6715/17, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

g. Resolución Decanato N° 4 del 2 de enero de 2017, por la cual se integra el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. Este Comité está integrado por: el Prof. C.P. Guido Gómez Cabral (Coordinador), Lic. Miguel Marcelo Perdomo y Lic. José Menchaca Bernal (Miembros). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por un valor de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), en forma plurianual los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 530 Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2017. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.-

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 20/2017 para la "Adquisición de Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES", en el Portal de Contrataciones, desde el 24 de julio al 08 de agosto de 2017. El número de ID es el 334358 y el número de expediente virtual es el 322181. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) YPANE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, b) LOCAL S.A., c) MEIS INDUSTRIAL S.R.L., d) PINTUPAR S.R.L., e) AMANECER S.A. FABRICA DE PINTURAS.-

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación y Verificación de las Ofertas con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° 20/2017, el mismo se realizó en el Local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 08 de agosto de 2017 a las 11:30 hs. De la Licitación han participado las siguientes firmas:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	EMPORIO FERRETERIA	Gs. 52.068.880.-
2	COLOR SUR SRL	Gs. 158.510.000.-
3	PINTUPAR SRL	Gs. 125.727.000.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para los procedimientos de licitaciones. Los criterios establecidos para analizar cada una de las ofertas fueron los siguientes:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quién presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta Licitación por Concurso de Ofertas los siguientes documentos:
   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

7. Análisis y Evaluación de Ofertas

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Capacidad Legal

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: EMPORIO FERRETERIA SRL., COLOR SUR SRL y PINTUPAR SRL.; en base a los requisitos establecidos en la Carta Invitación, del cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el presente llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	CAPACIDAD LEGAL	EMPORIO FERRETERIA SRL	COLOR SUR SRL	PINTUPAR SRL
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del art. 40 de la Ley 2015/03 De Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	EMPORIO FERRETERIA SRL	COLOR SUR SRL	PINTUPAR SRL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	EMPORIO FERRETERIA SRL	COLOR SUR SRL	PINTUPAR SRL
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, en la cual se concluye cuanto sigue:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS CON EL PRECIO MAS BAJO
1	EMPORIO FERRETERIA	9, 18, 25 y 26.-
2	COLOR SUR SRL	2, 12, 13, 14, 23 y 31.-
3	PINTUPAR SRL	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 29 y 30.-

Capacidad Financiera

Se procede a analizar la capacidad financiera de cada una de las firmas mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por las citadas firmas se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables, establecidos en la Carta Invitación de la Licitación, conforme al siguiente cuadro:

SITUACIÓN FINANCIERA EN PROMEDIO (3 ÚLTIMOS AÑOS, EJERCICIOS 2013, 2014 Y 2015)				
OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR QUE 1	ENDEUDAMIENTO NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80	RENTABILIDAD NO DEBERÁ SER NEGATIVO	OBSERVACIÓN
EMPORIO FERRETERIA SRL	1,959613	0,505765	0,052729	Cumple
COLOR SUR SRL	2,28	0,43	1,10	Cumple
PINTUPAR SRL	11,37	0,70	0,23	Cumple

Por tanto, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: EMPORIO FERRETERIA SRL, COLOR SUR SRL y PINTUPAR SRL; se adecuan a los requisitos financieros solicitados en la Carta Invitación del llamado de referencia.

Experiencia y Capacidad Técnica

Posteriormente, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuentan con la experiencia y capacidad técnica para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en la Carta Invitación del llamado de referencia; el cual se detalla a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	EMPORIO FERRETERIA SRL	COLOR SUR SRL	PINTUPAR SRL
El Oferente deberá presentar un total de 5 (cinco) copias de contratos como mínimo, autenticadas por escribanía, con sus actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2014, 2015, 2016, 2017) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 5 (cinco) años en la provisión de pinturas; que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas en la Carta Invitación.-	Cumple	Cumple	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: EMPORIO FERRETERIA SRL, COLOR SUR SRL y PINTUPAR SRL; se ajustan a los requisitos en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en la Carta Invitación del presente llamado.

Análisis de los Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación ha realizado un análisis de los precios ofertados por las firmas EMPORIO FERRETERIA SRL, COLOR SUR SRL y PINTUPAR SRL; ante lo cual la convocante ha solicitado a los oferentes, nota mediante, un desglose de los ítems ofertados. De dicho análisis, el Comité pudo comprobar que los precios ofertados por las citadas firmas oferentes son viables para la provisión y adjudicación del presente llamado.

A continuación, se procedió a evaluar a la firma EMPORIO FERRETERIA SRL., cuyo Representante es el Sr. Axel Corvalan Amigo con C.I.N° 461.997 y el Sr. Diego Corvalan Amigo con C.I.N° 461.984, verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"

A continuación, se procedió a evaluar a la firma COLOR SUR SRL, es el Sr. Rodrigo Pereira con C.I.N° 3.797.328 (Representante Legal y autorizado para la firma de documentos) y la Sra. Emilia González con C.I.N° 3.647.496 (Socia), verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"

A continuación, se procedió a evaluar a la firma PINTUPAR SRL, Sr. Rafael Enrique Cortes con C.I.N° 1.153.552 (Gerente General y Apoderado), Sra. Stella Maris Nunes de Cortes con C.I.N° 248.946 (Socia) y el Sr. Rafael Guillermo Cortes Brañas con C.I.N° 225.569 (Socio), verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"

Por tanto y considerando que las personas verificadas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; por lo que se concluye cuanto sigue:

OBSERVACIÓN	EMPORIO FERRETERIA SRL	COLOR SUR SRL	PINTUPAR SRL
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple	Cumple

Especificaciones Técnicas

Posteriormente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados, la misma fue realizada sobre la base de las muestras solicitadas por nota y remitidas por cada una de las firmas participantes de la licitación de referencia, las cuales fueron verificadas por los responsables del Departamento de Servicios Generales quienes han informado que los mismos se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA CON EL PRECIO MAS BAJO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Acido Muriatico	Acido clorhidrico, para diluir con agua y utilizar para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas de mamposerias y para limpieza de ladrillos visto y piedras en botella de 5. litro.	PINTUPAR SRL	Cumple
2	Aguarras	Liquido , incoloro para diluir pinturas sinteticas, barnices y tintas, limpieza de sueperficies y también para limpiar equipos y utensillos en general. bidones de 5 litros.	COLOR SUR SRL	Cumple
3	Barniz	De color natural brillante de 3,600 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	PINTUPAR SRL	Cumple
4	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color marrón, de 120 cc, como mínimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como mínimo.	PINTUPAR SRL	Cumple
5	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color ocre de 120 cc, como mínimo	PINTUPAR SRL	Cumple
6	Enduido de obtima lijabilidad	Para interior en balde de 6 kg como mínimo, producto de alta consistencia y de gran poder de relleno. Formulado para eliminar imperfecciones y obtener superficies uniformes y lisas. Es de fácil aplicación y lijado.	PINTUPAR SRL	Cumple
7	Enduido resitente a la interperie	Para exterior en balde de 6 kg como mínimo, producto de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuoda, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparara pequeñas grietas, rajaduras o fisuras. De fácil aplicación, optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie.	PINTUPAR SRL	Cumple
8	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mamposteria, utilizables en superficies entizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 3,600 litros	PINTUPAR SRL	Cumple
9	Hidrófugo	Antihumedad en balde de 18 litros de color rojo	EMPORIO FERRETERIA SRL	Cumple
10	Removedor de Pintura	Elaborado en base de solventes para remover todo tipo de pintura y barnices, en botella de 1 litro como mínimo	PINTUPAR SRL	Cumple
11	Resina acrílica impermeabilizante	Resina Acrílica Impermeabilizante de acabado brillante. Deberá proteger y realzar la tonalidad natural de superficies porosas y realzar la tonalidad natural de las superficies pintadas. Que rinda como mínimo 10 m2 por litro por mano. En balde 3,600 litros	PINTUPAR SRL	Cumple
12	Soda Caustica	En liquido en botella de 1 litro	COLOR SUR SRL	Cumple

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA CON EL PRECIO MAS BAJO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	Soda Caustica	En grano de 1 kg	COLOR SUR SRL	Cumple
14	Thiner	Liquido inflamable, incoloro translucido de olor tipico en bidón de 5 litros	COLOR SUR SRL	Cumple
15	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color caoba de 3,600 litros.	PINTUPAR SRL	Cumple
16	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color natural de 3,600 litros	PINTUPAR SRL	Cumple
17	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color nogal de 3,600 litros	PINTUPAR SRL	Cumple
18	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 1 litro color verde colonial, con resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	EMPORIO FERRETERIA SRL	Cumple
19	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 18 litros color blanco, con resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	PINTUPAR SRL	Cumple
20	Pintura Antioxido	Antióxido en balde de 3,600 litros como minimo, elaborada en base a una mezcla equilibrada de resinas sintéticas y pigmentos anticorrosivos que retenga la oxidación ferrosas, rendimiento 10 a 14 m2/litro y por mano, de color gris.	PINTUPAR SRL	Cumple
21	Pintura en Aerosol	En aerosol multiuso, de buen poder cubritivo, rápido secado, durable para interior y exterior de acabado brillante de 250 gramos como minimo de color aluminio metalizado, Blanco y Plateado	PINTUPAR SRL	Cumple
22	Pintura Latex	Látex para exterior, eleborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color blanco en balde de 18 litros.	PINTUPAR SRL	Cumple
23	Pintura Latex	Látex para exterior, eleborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color cerámico en balde de 18 litros.	COLOR SUR SRL	Cumple
24	Pintura Latex	Pintura Latex polideportiva color verde muzgo de 18 litros.	PINTUPAR SRL	Cumple
25	Pintura Latex	Látex para interior, a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bioxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil plicación, de color arena en balde de 18 litros.	EMPORIO FERRETERIA SRL	Cumple
26	Pintura Latex	Látex para interior, a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bioxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil plicación, de color blanco en balde de 18 litros.	EMPORIO FERRETERIA SRL	Cumple
27	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color cerámico en balde de 3,600 litros como minimo.	PINTUPAR SRL	Cumple
28	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color ocre en balde de 3,600 litros como minimo.	PINTUPAR SRL	Cumple
29	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color blanco en balde de 18 litros como minimo.	PINTUPAR SRL	Cumple
30	Pintura Sintetica	Pintura Sintetica de 18 litros color azul capri para rejas.	PINTUPAR SRL	Cumple
31	Revestimiento Texturado	Revestimiento texturado. Deberá contener resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno-acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, alcoholes y tensoactivos etoxilados. En balde de 18 lt. Rendimiento de 4 a 6 m2 por mano. Deberá ofrecer un acabado texturizado, decorativo de alta resistencia y durabilidad. De granos grandes. Color blanco.	COLOR SUR SRL	Cumple

De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:

EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
EMPORIO FERRETERIA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COLOR SUR SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PINTUPAR SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: (i) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (ii) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (iii) presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **ÍTEMS.-**

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios de adjudicación expuestos, se concluye que las mencionadas firmas cumplen con los requisitos solicitados en la Carta Invitación del presente llamado. Por tanto, los Miembros del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 20/2017 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES"**, por un monto total de **G. 109.364.250.- (guaraníes ciento nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta)**, correspondiente para los ejercicios fiscales 2017 y 2018, atendiendo que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2017 corresponde aplicar la suma de **G. 34.148.130.- (guaraníes treinta y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta)** y al ejercicio fiscal 2018 la suma de **G. 75.216.120.- (guaraníes setenta y cinco millones doscientos diez y seis mil ciento veinte)**. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla en los siguientes cuadros.

- A la firma **PINTUPAR SRL.**, por valor **G. 74.833.000.- (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil)**, en forma plurianual. Para el Ejercicio Fiscal 2017 por un valor de **G. 23.978.000.- (guaraníes veintitrés millones novecientos setenta y ocho mil)** y para el ejercicio fiscal 2018 por un valor de **G. 50.855.000.- (guaraníes cincuenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil)**, el monto correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018; conforme al siguiente cuadro:

Items	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
1	Acido Muriatico	Acido clorhidrico, para diluir con agua y utilizar para limpieza de ladrillos, piedras y mamposteria en botella de 5. litro.	Unidad	Botella	Bambi	50.000	18	900.000	36	1.800.000
3	Barniz	De color natural brillante de 3.600 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	Unidad	Lata	Mariner	60.000	18	1.080.000	36	2.160.000
4	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color marrón, de 120 cc, como minimo. El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo.	Unidad	Pomo	Colormix	5.500	36	198.000	96	528.000
5	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color ocre de 120 cc, como minimo	Unidad	Pomo	Colormix	5.500	36	198.000	96	528.000
6	Enduido	Para interior en balde de 6 kg como minimo, de alta consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, de fácil aplicación y óptima lijabilidad	Unidad	Balde	Pintupar	18.000	36	648.000	96	1.728.000
7	Enduido	Para exterior en balde de 6 kg como minimo, de alta consistencia a base de polimeros acrílicos en dispersión acuosa, de fácil aplicación y máxima resistencia a la interperie.	Unidad	Balde	Pintupar	20.000	36	720.000	96	1.920.000
8	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mamposteria, utilizables en superficies enlizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 3,600 litros	Unidad	Bidon	Flexopar	20.000	12	240.000	24	480.000
10	Removedor de Pintura	Elaborado en base de solventes para remover todo tipo de pintura y barnices, en botella de 1 litro como minimo	Unidad	Botella	Bambi	20.000	12	240.000	24	480.000

Items	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
11	Resina acrilica	Resina Acrilica Impermeabilizante de acabado brillante. Deberá proteger y realzar la tonalidad natural de superficies porosas. Que rinda como minimo 10 m2 por litro por mano En balde 3,600 litros	Unidad	Balde	Titanflex	60.000	18	1.080.000	40	2.400.000
15	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran dureza y brillo de color caoba de 3,600 litros.	Unidad	Lata	Mariner	75.000	12	900.000	24	1.800.000
16	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran dureza y brillo de color natural de 3,600 litros	Unidad	Lata	Mariner	60.000	12	720.000	24	1.440.000
17	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran dureza y brillo de color nogal de 3,600 litros	Unidad	Lata	Mariner	75.000	12	900.000	24	1.800.000
19	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 18 litros color blanco, con resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	Unidad	Balde	Supereril	130.000	12	1.560.000	30	3.900.000
20	Pintura Antioxido	Antióxido en balde de 3,600 litros como minimo, elaborada en base a una mezcla equilibrada de resinas sintéticas y pigmentos anticorrosivos que retenga la oxidación ferrosas, rendimiento 10 a 14 m²/litro y por mano, de color gris.	Unidad	Balde	Crometal	70.000	12	840.000	24	1.680.000
21	Pintura en Aerosol	En aerosol multiuso, de acabado brillante de 250 gramos como minimo de color aluminio metalizado, Blanco y Plateado	Unidad	Frasco	PTR	15.000	18	270.000	36	540.000
22	Pintura Latex	Látex para exterior, elaborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color blanco en balde de 18 litros.	Unidad	Balde	Supereril	130.000	15	1.950.000	40	5.200.000
24	Pintura Latex	Pintura Latex polideportiva color verde musgo de 18 litros	Unidad	Balde	Supereril	199.000	6	1.194.000	9	1.791.000
27	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25ºC, de color azul en balde de 3,600 litros como minimo.	Unidad	Balde	Titanlux	85.000	10	850.000	20	1.700.000
28	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25ºC, de color ocre en balde de 3,600 litros como minimo.	Unidad	Balde	Titanlux	85.000	12	1.020.000	24	2.040.000
29	Pintura Sintetica	Sintetica que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25ºC, de color blanco en balde de 3,600 litros como minimo.	Unidad	Balde	Titanlux	385.000	12	4.620.000	24	9.240.000
30	Pintura Sintetica	Pintura Sintetica de 3,600 litros color azul capri para rejas.	Unidad	Balde	Titanlux	385.000	10	3.850.000	20	7.700.000
Total iva incluido								23.978.000		50.855.000

- A la firma **COLOR SUR SRL.**, por valor **G. 17.110.000.- (guaraníes diez y siete millones ciento diez mil)**, en forma plurianual. Para el ejercicio fiscal 2017 por un valor de **G. 5.320.000.- (guaraníes cinco millones trescientos veinte mil)** y para el ejercicio fiscal 2018 por un valor de **G. 11.790.000.- (guaraníes once millones setecientos noventa mil)**, el monto correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018; conforme al siguiente cuadro:

Items	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
2	Aguarras	Liquido , incoloro para diluir pinturas sinteticas, barnices y tintas, en bidones de 5 litros	Unidad	Bidon	Blascor	50.000	18	900.000	36	1.800.000
12	Soda Caustica	En liquido en botella de 1 litro	Unidad	Botella	Quimaflex	6.000	20	120.000	40	240.000
13	Soda Caustica	En grano de 1 kg	Unidad	Sachet	Quimaflex	9.000	20	180.000	40	360.000
14	Thiner	Liquido inflamable, incoloro translucido de olor tipico en bidón de 5 litros	Unidad	Bidon	Quimaflex	55.000	20	1.100.000	48	2.640.000
23	Pintura Latex	Látex para exterior, elaborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color cerámico en balde de 18 litros.	Unidad	Balde	Blascor	140.000	15	2.100.000	40	5.600.000
31	Revestimiento Texturado	Revestimiento texturado. Deberá contener resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno-acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, alcoholes y tensoactivos etoxilados. En balde de 18 lt. Rendimiento de 4 a 6 m2 por mano. Deberá ofrecer un acabado texturizado, decorativo de alta resistencia y durabilidad. De granos grandes. Color blanco.	Unidad	Balde	Blascor	115.000	8	920.000	10	1.150.000
Total iva incluido								5.320.000		11.790.000

- A la firma **EMPORIO FERRETERIA SRL**., por valor **G. 17.421.250.- (guaraníes diez y siete millones cuatrocientos veinte un mil doscientos cincuenta)**, en forma plurianual. Para el ejercicio fiscal 2017 por un valor de **G. 4.850.130.- (guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta mil ciento treinta)** y para el ejercicio fiscal 2018 por un valor de **G. 12.571.120.- (guaraníes doce millones quinientos setenta y un mil ciento veinte)**, el monto correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018; conforme al siguiente cuadro:

Items	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precio Unitario (IVA incluido)	Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
9	Hidrófugo	Antihumedad en balde de 18 litros de color blanco	Unidad	Balde	Pensylvania	72.760	12	873.120	30	2.182.800
18	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 3,600 litro color verde colonial, con resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	Unidad	Balde	Amanecer	27.130	12	325.560	24	651.120
25	Pintura Latex	Látex para interior, a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bioxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil plicación, de color arena en balde de 18 litros.	Unidad	Balde	Pintalatex	139.100	15	2.086.500	40	5.564.000
26	Pintura Latex	Látex para interior, a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bioxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil plicación, de color blanco en balde de 18 litros.	Unidad	Balde	Pintalatex	104.330	15	1.564.950	40	4.173.200
Total iva incluido								4.850.130		12.571.120

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. Miguel Marcelo Perdomo
Miembro

Lic. Jose Meachaca Bernal
Miembro